

2018/869

LIBRO

14/03/2018 13:27



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 3/2018-CCI
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Comisiones Informativas

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria Comisiones Informativas en sesión ordinaria para el lunes 19 de marzo a las 8:30; 8:45; 9:00; 9:15 horas respectivamente

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 43.3 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 172 al 181 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **Comisión Informativa de Servicios Centrales; Comisión Informativa de Acción Social y SocioComunitaria; Comisión Informativa de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, y Comisión Informativa de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento**, para el próximo **lunes, 19 de marzo de 2018 a las 8:30, 8:45, 9:00 y 9:15 horas respectivamente** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS CENTRALES.- (Secretaría, Intervención, Tesorería, Recursos Humanos, Informática y Nuevas Tecnologías, Régimen interior y Parque Móvil, Oficina de Atención al Ciudadano y Estadística, Asesoría Jurídica, Patrimonio, Contratación, Agencia de Desarrollo Local, Formación y empleo, Subvenciones, Patrimonio Histórico y Cultural).

1.- Propuesta para "designar las Fiestas Locales del Municipio de Mogán para el año 2019."

2.- Propuesta para aprobar el "Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de 271.148,65 € para los servicios de Actividades Deportivas y Atención al Cliente y de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones Deportivas por la entidad Lude Gestiones y Servicios, S.L." expediente 18-REC-01.

3.- Propuesta para aprobar el "Reconocimiento Extrajudicial de Crédito para las prestatarias de los servicios de Transportes de Cubas de Aguas, Pino Acosta Trujillo y Canaragua Concesiones". expediente 18-SERVAGU-05.

4.- Propuesta para la "Toma de conocimiento por el Pleno de la Liquidación del Presupuesto ejercicio 2017".

5.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.

6.- Ruegos y Preguntas.

7.- Asuntos de Urgencia.

II.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCION SOCIAL Y SOCIOCOMUNITARIA.- (Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Educación, Participación Ciudadana, Escuelas Infantiles, Universidad Popular, Juventud, Festejos y Escuelas Artísticas Municipales).

1.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.

2.- Ruegos y Preguntas.

3.- Asuntos de Urgencia.

III.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PROMOCION TURISTICA Y SEGURIDAD.- (Servicio de Urbanismo: Planeamiento, Actividades Clasificadas, Licencias y Autorizaciones, Disciplina Urbanística, Vivienda, Promoción Turística: Turismo y Playas, Mercadillos, Tramitación de Sanciones, Seguridad: Policía Local, Protección Civil y Tráfico y Transporte).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	14/03/2018 13:01
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	14/03/2018 13:27



T006754aa90d0e178d407e21e5030c255

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/verificar/validacion/oc/index.jsp?csv=T006754aa90d0e178d407e21e5030c255>

2018/869

14/03/2018 13:27

LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

- 1.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 2.- Ruegos y Preguntas.
- 3.- Asuntos de Urgencia.

IV.- COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS, OBRAS PUBLICAS Y EMBELLECIMIENTO.- *(Servicio de Servicios Públicos: Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, Agua y Alumbrado; Mantenimiento y Obras públicas, Sanidad y Consumo, Cementerio, Desarrollo Rural y Medio Ambiente).*

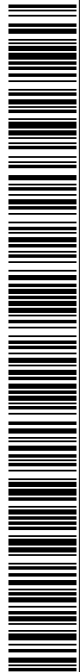
- 1.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 2.- Ruegos y Preguntas.
- 3.- Asuntos de Urgencia.

TERCERO.- Notificar mediante medios telemáticos (art. 105 del ROM) la presente Resolución a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, integrantes de las Comisiones Informativas, estando a disposición los expedientes en la Secretaría General de la Corporación los días **15 y 16 de marzo** de las **9:00 a las 12:00 horas, y en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



T006754aa90d0e178d407e21e5030c25S

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/verificar/validacion/oc/index.jsp?csv=T006754aa90d0e178d407e21e5030c25S>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	14/03/2018 13:01
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	14/03/2018 13:27